



SE DEBERÁ INCORPORAR CON ANTERIORIDAD A LA FIRMA DEL ACTA LA **ACEPTACIÓN Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES** DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN. <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion/normativa-e-impresos-de-investigacion/convocatorias-adscritas-proyectos>

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO Plan Complementario en Materiales Avanzados.**

REF.: 2009/00004/002/251

ASISTENTES

**Presidenta: Verónica Calderón Carpintero**  
**Vocal: Raquel Arroyo Sanz.**  
**Secretaria: Ángel Rodríguez Saiz**

En Burgos a 9 de octubre de 2023, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la Escuela Politécnica Superior, campus Milanera, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 4 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 2 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

CRITERIOS	VALORACION
Expediente académico.	Hasta un máx. de 35 puntos.
Experiencia previa en caracterización y/o fabricación de materiales en laboratorio.	Hasta un máx. de 15 puntos.
Acreditación de nivel de inglés y experiencia previa relacionada con la internacionalización.	Hasta un máx. de 15 puntos.
Estudiantes del último curso del Doble Grado en Arquitectura Técnica e Ingeniería Civil o similar	Hasta un máx. de 25 puntos.
Otros méritos relacionados.	Hasta un máx. de 10 puntos.

La Comisión establece una puntuación mínima de 45 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	PUNT. TOTAL
13.147.197 Y	28	5	2	0	10	<b>45</b>
71.306.398 G	32	9	13	21	2	<b>77</b>

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71.306.398 G, quedando como suplente el candidato con N.I.F. 13.147.197 Y.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 23 de octubre de 2023.



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**



Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 7 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 9 de octubre de 2023

Presidenta

Vocal

Secretario

Fdo.: Verónica Calderón  
Carpintero

Fdo.: Raquel Arroyo Sanz

Fdo.: Ángel Rodríguez Saiz